

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5646 *SABEKO BANAKETA, S.A.U.*

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista Único de la sociedad SABEKO BANAKETA, S.A.U., acordó con fecha 22 de mayo de 2018 reducir el capital social en la cuantía de 10.210.710 euros, mediante la amortización de 1.021.071 acciones, con la exclusiva finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 27.500.000 euros representado por 2.750.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.^º de los Estatutos.

Se hace constar que, de conformidad con en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la misma.

Bilbao, 21 de junio de 2018.- El Administrador único, Patrick Coignard.

ID: A180042653-1

cve: BORME-C-2018-5646